

ALEJANDRO YÓDICE

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. IMPUGNACIÓN JUDICIAL DE SUS RESOLUCIONES

Tipos de asambleas

Validez del acto asambleario

Cuestiones procesales. Legitimación

*Responsabilidad de los accionistas,
directores y síndicos*

Régimen de nulidades

Análisis doctrinario y jurisprudencial



Índice

Prólogo	11
Palabras del autor	15

PRIMERA PARTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CAPÍTULO I

Aclaración liminar	25
1.1. Órganos de la sociedad anónima	25
1.2. La asamblea de accionistas	26
1.3. Clases de asambleas	26
1.4. Asamblea general ordinaria (art. 234, LSC)	27
Inciso 1)	27
Inciso 2)	29
Inciso 3)	30
Inciso 4)	30
1.5. Asamblea extraordinaria (art. 235, LSC)	31
Inciso 1)	32
Inciso 2)	32
Inciso 3)	32
Inciso 4)	32
Inciso 5)	34
Inciso 6)	34
Inciso 7)	34
1.6. Asambleas especiales	34

CAPÍTULO II

2.1. Requisitos que hacen a la validez del acto asambleario .	35
Previos a la constitución de la asamblea	35

Constitución de la asamblea	36
Deliberación de la asamblea	36
Posterior a la asamblea	36
2.2. Convocatoria a asamblea	37
1) El directorio	37
2) La sindicatura	37
3) El consejo de vigilancia	38
4) La autoridad de contralor o judicialmente	39
2.3. Publicidad de la convocatoria, sociedades abiertas y cerradas	40
2.4. Publicidad y asamblea en segunda convocatoria	41
2.5. Publicidad y asambleas unánimes	42
2.6. Convocatoria simultánea a asamblea ordinaria y ex- traordinaria	43
2.7. Cómputo de los días	44
2.8. ¿Puede reemplazarse la comunicación del Boletín Ofi- cial por carta documento o similar?	45
2.9. Contenido de la publicación del Boletín Oficial	46
2.10. Orden del día	47
2.11. ¿Quiénes pueden establecer el orden del día?	49
2.12. Contenido del orden del día	50
2.13. Depósito de las acciones y comunicación de asistencia ...	50
2.14. Representante del accionista	57
2.15. Comparencia de directores, síndicos y gerentes	59
2.16. Presidencia de la asamblea	60
2.17. Lugar de reunión	61
2.18. Comunicación de la convocatoria a la autoridad de control	62
2.19. Supuesto de convocatoria del artículo 234, inciso 1), LSC	62
2.20. Convocatoria fuera de término	63
2.21. Firma del libro de asistencia	63
2.22. Régimen de mayorías: terminología	63
2.23. Mantenimiento del quórum	64
2.24. Quórum para constituir las asambleas	64
2.25. Supuestos especiales en la conformación de quórum para constituir la asamblea	65
2.26. Quórum para tomar decisiones	67
2.27. ¿Quiénes no pueden votar?	68
2.28. ¿Se computa para la mayoría el voto abstenido?	69

2.29. Cuarto intermedio	71
2.30. ¿Puede el cesionario concurrir a la asamblea luego del cuarto intermedio?	72
2.31. Accionista con interés contrario al social	76
2.32. Acta. Contenido	80
2.33. Obligatoriedad de sus resoluciones	82
2.34. Documentación a presentar luego de celebrada la asam- blea	83

SEGUNDA PARTE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS

CAPÍTULO III

3.1. Impugnación de decisiones asamblearias	87
3.2. Naturaleza jurídica de la acción de impugnación del artículo 251, LSC	92
a) Acción individual	92
b) Acción social	92
c) Acción de naturaleza mixta	93
d) Nuestra opinión	94
3.3. Régimen aplicable a las nulidades societarias	95
3.4. Objeto de la impugnación	97
3.5. Interés de la distinción	97
3.6. Características de la acción de impugnación	98
3.7. Legitimación activa	100
a) Por los accionistas que no votaron favorablemente la respectiva decisión	101
b) Por los accionistas ausentes que acrediten la calidad de tales a la fecha de la designación impugnada	101
c) Por los accionistas que votaron favorablemente si su voto resulta anulable por vicio de la voluntad ..	102
d) Por los directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia o la autoridad de contralor	102
3.8. Supuestos particulares	105
3.9. El accionista que se abstuvo de votar: ¿tiene legiti- mación?	105
3.10. El cesionario de las acciones: ¿tiene legitimación?	107
Primer supuesto: accionista presente	107
Segundo supuesto: accionista ausente	111

3.11. Ser titular de cierto porcentaje accionario: ¿es condicionante de la legitimación?	112
3.12. El accionista que anteriormente toleró ciertas irregularidades: ¿tiene legitimación para impugnar, invocando las irregularidades que antes no objetaba?	114
3.13. Acciones prendadas	115
3.14. Accionistas titulares de acciones sin derecho a voto ...	116
3.15. Accionistas con interés contrario	116
3.16. Terceros	117
3.17. Los herederos del socio: ¿tienen legitimación?	122
3.18. Legitimación pasiva	123
3.19. Trámite. Competencia	124
3.20. Plazo	124
3.21. Cómputo del plazo	125
3.22. Naturaleza del plazo	127
3.23. FERIA judicial	127
3.24. Día de gracia	128
3.25. La mediación obligatoria de la ley 24573	130
3.26. Sustanciación del proceso. Acumulación de acciones ..	132
3.27. Representación "ad hoc"	132

CAPÍTULO IV

4.1. Suspensión preventiva de la ejecución	133
4.2. Nulidad absoluta y cautelar	136
4.3. Criterio para otorgar la medida	136
4.4. Requisitos de la medida	137
a) La presentación de la acción de impugnación (art. 252, LSC)	137
b) La petición de parte interesada	137
c) La existencia de motivos graves	140
d) Peligro en la demora	140
e) Que no haya perjuicio para terceros	142
f) Que se constituya garantía suficiente para responder por los daños que la suspensión pueda causar a la sociedad	144
g) Que la resolución no se haya ejecutado	144
h) Verosimilitud del derecho	145
4.5. Anotación de litis	145
4.6. Oposición a la inscripción del acuerdo impugnado	146

4.7. Suspensión de la resolución que aprueba los estados contables	148
4.8. Revocación del acuerdo impugnado	149

CAPÍTULO V

5.1. Responsabilidad de los accionistas, directores y síndicos	151
5.2. Generalidades	151
5.3. Responsabilidad de los accionistas que votaron favorablemente	153
5.4. Responsabilidad de los directores	154
5.5. La acción social de responsabilidad	157
5.6. La acción individual	159
5.7. Síndicos y miembros del consejo de vigilancia	159

CAPÍTULO VI

6.1. Nulidad	161
6.2. Nulidad en el Código Civil	162
6.3. Acto nulo y anulable	162
6.4. Nulidad absoluta y relativa	164
6.5. Caracterización de la nulidad absoluta	164
6.6. Caracterización de la nulidad relativa	165
6.7. Confirmación	166
6.8. Orden público y nulidad	166

APÉNDICE LEGISLATIVO

Artículos 233 a 254, LSC	179
--------------------------------	-----